

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 2 de Abril del 2001

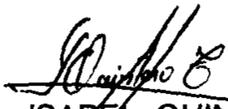
Señores
JUNTA DE SOCIOS
EMPRESA ALBAVIGIA CIA. LTDA.
Presente.

En mi calidad de COMISARIO, presento a ustedes el informe sobre el análisis de los Estados Financieros de la compañía denominada ALBAVIGIA VIGILANCIA, SEGURIDAD E INVESTIGACIONES CIA. LTDA., al 31 de diciembre del año 2000, tomando en consideración la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de emitir opiniones contables. Por lo expuesto y luego de la verificación de las operaciones efectuadas emito las siguientes notas:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Empresa.
- 3) La contabilidad se encuentra al día y actualizada.
- 4) Es adecuado el control interno y archivo de la documentación.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los Estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Los resultados obtenidos por la compañía son positivos por cuanto los ingresos cubren los costos administrativos a pesar de la crisis económica del país.
- 8) Se han realizado las acciones para la conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos.
- 9) Se encuentra en proceso el aumento del capital social con la respectiva reforma al Estatuto de la compañía, obligación que se concluirá dentro del plazo establecido por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros citados en el presente informe, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía durante el año.

Atentamente,


ISABEL QUINTERO
COMISARIO

09 ABR. 2001

